



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2014-15	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	7
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	10
5. INDICADORES DE RESULTADO	11
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	17
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	19
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	19
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.universidadcisneros.es/masteres-oficiales/master-oficial-acceso-a-la-abogacia-y-la-procura/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la página web del Centro (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>) en el apartado correspondiente al Máster de Acceso al ejercicio de la abogacía y la procura (MAAP) se recoge la estructura de la Comisión de calidad del título, siendo en el curso 2023/2024 la formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Serrano Gómez	Secretario General
Patricia	Represa Polo	Coordinadora de la titulación y profesora de mayor antigüedad
Sandra	Mayoral	Representante Estudiantes del máster y delegada de curso
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PTGAS
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

La comisión está asesorada por Ana Esquina Panizo como persona responsable del Departamento de Calidad del centro. Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro. Tras cada reunión, y una vez acordadas las medidas, se da traslado de las mismas a esta Comisión de Calidad General con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la cual a su vez las eleva a la Dirección del Centro para su estudio y puesta en marcha. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión se trasladan al equipo de Coordinadores/Tutores del Máster y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>

(MAAP - subapartado "FUNCIONAMIENTO DEL SGIC").

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión debe reunirse como mínimo dos veces al año (una por semestre). No obstante, en el curso 2023/2024 se llevaron a cabo tres reuniones. Las fechas de las mismas y las cuestiones tratadas y resueltas, han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del plan recogido en la Memoria de Seguimiento presentada a la UCM 2. Análisis de las encuestas de satisfacción (curso 2022/2023) 3. Calendario de encuestas (curso 2023/2024) 4. Encuestas de evaluación docente del primer semestre (curso 2023/2024) 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los puntos débiles recogidos en la memoria, así como las acciones de mejora acordadas y los responsables de su ejecución. • Valoración de las encuestas de satisfacción de los distintos sectores implicados en la titulación; en dónde se ha aumentado la participación respecto al curso anterior en las encuestas del PTGAS, PDI, alumnos y prácticum (tutores), y se ha descendido en prácticum (alumnos y egresados) • Información sobre la publicación al inicio del curso del calendario de encuestas correspondiente al curso 23/24 a través de los distintos canales (correo electrónico, página web, tablones en el Centro y RRSS) remitido también por correo electrónico a todos los grupos de interés. • Valoración provisional positiva sobre la participación en las encuestas de evaluación docente del primer semestre.
14/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe provisional de seguimiento de la UCM 2. Seguimiento voluntario ante la Fundación Madri+d 3. Resultados académicos del primer semestre. 4. Encuestas de evaluación docente (2º semestre) y de satisfacción de los alumnos: reunión con delegados/subdelegados e información a los profesores. 5. Buzón de Calidad: quejas y sugerencias recibidas 6. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva del resultado obtenido en el informe provisional de seguimiento, en dónde se cumplen todos los aspectos a valorar, no recogiendo ninguna recomendación • Información sobre la participación en el procedimiento de seguimiento ordinario voluntario para revisar las calificaciones C. • El coordinador de la titulación informa sobre los resultados académicos del primer semestre, correspondiendo su análisis a la Junta Académica. • Recordatorio de las encuestas de evaluación a los diferentes colectivos y traslado del contenido de las reuniones con los delegados y subdelegados con el objetivo de informar sobre las mismas y fomentar su participación. • Información sobre las sugerencias y quejas recibidas hasta la fecha, valorando positivamente la ampliación de los canales utilizados; habiéndose atendido un total de 14 hasta la fecha.
08/07/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe dentro del seguimiento voluntario de la titulación ante la Fundación Madri+d 2. Memoria de seguimiento UCM (curso 2023/2024) 3. Resultados académicos del segundo semestre 4. Resultados académicos de la convocatoria extraordinaria 5. Encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Se comenta el informe provisional de seguimiento en el que se mantienen algunas calificaciones en C, sobre las cuales se van a presentar las correspondientes alegaciones. • Información sobre el reparto de trabajo entre coordinación de la titulación y el departamento de calidad para preparar esta memoria de seguimiento. • El coordinador de la titulación informa sobre los resultados académicos del segundo semestre y la convocatoria extraordinaria, correspondiendo su análisis a la Junta Académica. • Se analizan los datos provisionales sobre la participación en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo en los meses anteriores, habiendo descendido en el PTGAS y PDI, y habiendo aumentado en el caso de los egresados, los alumnos de prácticas y los tutores. • Información sobre las sugerencias y quejas recibidas en el Curso 2023/2024, valorando positivamente la ampliación de los canales

	6. Buzón de Calidad – Cierre de curso	utilizados respecto al curso anterior y el uso por parte de distintos colectivos: profesores y alumnos.
	7. Ruegos y preguntas	

El funcionamiento de la Comisión de calidad es esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y sus decisiones son trasladadas a la coordinación de la Titulación, así como a la Dirección. Es por ello que entre sus fortalezas destaca su efectividad en la toma de decisiones y la puesta en ejecución de aquellas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Composición de la Comisión de Calidad de la titulación - Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas 	-----

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

La coordinación docente en el Máster de acceso a la abogacía y la procura se estructura en una doble dimensión: vertical y horizontal.

En el curso 23-24 el coordinador general del Máster se ha encargado de supervisar, junto con el Director del título, la organización de la docencia de las asignaturas que se imparten; asignaturas al frente de las cuales, además, existe un coordinador (“coordinador de asignatura”) responsable de la organización y supervisión de la materia a impartir por los profesores (“profesores colaboradores”) y de la evaluación de la asignatura.

La Coordinación del Máster tiene, entre otras funciones, la organización y supervisión de toda la docencia del máster, mantiene y fomenta la relación entre los distintos “coordinadores de asignatura” y de éstos con los “profesores colaboradores”. A estos efectos se ha creado una “Comisión de Coordinación” en la que participan todos los “coordinadores de asignaturas” y la coordinadora del Máster. Están previstas, además, dos reuniones anuales, al comienzo de cada cuatrimestre de la coordinadora del Máster con todos los “profesores coordinadores”. La coordinadora pertenece a la “Comisión de Calidad”, por tanto, la comunicación entre los “profesores coordinadores” y dicho órgano es directa y continua por lo que sus comentarios relacionados con el alumnado, es decir, los “asuntos del aula” que se plantean llegan inmediatamente a los responsables de la titulación y de la Comisión de Calidad lo que permite adoptar medidas correctoras de manera inmediata.

El “coordinador de asignatura” reparte las materias de la Guía docente entre los profesores (“profesores colaboradores”), se encarga de preparar el examen y evaluar a los alumnos y supervisa la docencia impartida para evitar repeticiones y el cumplimiento de la Guía docente. El contacto entre los distintos coordinadores de asignaturas se realiza a través de la coordinadora del Máster. Los alumnos pueden contactar con el “coordinador de asignatura” con tutorías presenciales o a través del campus, herramienta docente que ha ido consolidándose en el Máster; aunque el uso de estos canales no es muy aprovechado por los alumnos. Como “coordinadores de asignatura” han sido seleccionados profesionales del Derecho de reconocido prestigio, docentes universitarios - provenientes de distintas universidades de Madrid, especialmente la UMC- y profesionales de la abogacía y la procura, dándose en algunos casos la doble condición. Todos ellos imparten su docencia con la venia docendi del Rector de la UCM, previo informe favorable del Departamento correspondiente.

Los “profesores colaboradores”, elaboran el material docente para poner a disposición de los alumnos a través del campus virtual, imparten la docencia asignada y participan en la calificación de la asignatura enviando al “coordinador de asignatura” el resultado de su “evaluación continua” y las preguntas del examen sobre su materia. El máster es impartido por especialistas respetando los porcentajes legalmente establecidos de

abogados ejercientes y docentes universitarios todos ellos con experiencia docente acreditada. Con ello se ha logrado, que en muchas asignaturas se conjugue perfectamente en su impartición el contenido o visión teórica con una visión práctica del profesional del Derecho. La impartición de docencia en la mayoría de las asignaturas por abogados ejercientes ha permitido el contacto directo de los alumnos con quienes en segundo curso serán sus tutores de prácticas, lo que a la vez ha permitido a éstos tener un contacto previo con el alumno de cara a seleccionar quienes se podían ajustar mejor a la estructura y funcionamiento de los despachos a los que pertenecen.

Sin perjuicio de las reuniones de la “Comisión de Coordinación” y de la “Comisión de Calidad”, en las “Juntas de evaluación” que se celebran en el Centro al final de cada cuatrimestre la coordinadora del Máster y/o el Director del máster informan a los profesores de la cuestiones de mayor relevancia y recogen las sugerencias y peticiones que se realizan. Además, el hecho de que a esa Junta acudan profesores del Grado en Derecho permite informar de problemas o incidencias que se hayan detectado en la formación general de los alumnos o de algún caso particular por si se entendiera oportuno reajustar o implementar determinadas medidas en las enseñanzas del Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4-SEPT-23	<ul style="list-style-type: none"> - Configuración del nuevo plan de estudios - Importancia del campus virtual - Normas comunes de evaluación y docencia. - Asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la docencia y evaluación se seguirá plenamente la Guía Docente de la asignatura, el profesor debe elaborar una Guía del estudiante y publicarla en el campus. Se informa que desde comienzo de curso debe estar disponible esta información en el campus virtual. - Problemas que puede generar que el TFM sea asignatura de primer curso. - Los exámenes finales serán tipo test con coeficiente reductor; aunque se podrán añadir casos prácticos. - Cada asignatura aplicará las normas de docencia según la Guía docente. El delegado controlará las listas de asistencia que entregará a la coordinación al terminar la clase.
10-NOV-23	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del coordinador con la dirección del Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Descenso considerable de la matrícula. Aprobación de nuevos precios y reorganización de la formación complementaria
15-DIC-23	<ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZACIÓN EXÁMENES: reunión coordinadora con los coordinadores de asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los criterios de evaluación a aplicar en los exámenes del primer cuatrimestre. Valoración de la evaluación continua en cada asignatura. - Nombramiento de los integrantes de los Tribunales de TFM y reparto de alumnos - Reparto de temas y nombramiento de tutores para la elaboración de TFM de los alumnos de primer curso
10-ENE-24	<ul style="list-style-type: none"> - Curso Metodología TFM: reunión alumnos-Coordinadora Máster 	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa de la nueva configuración del TFM en formato dictamen y se explican instrucciones y recomendaciones, a concretar, por los tutores, para su elaboración

22/ABR/2024	- Reunión coordinador-coordinadores de asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los exámenes presenciales de las asignaturas del segundo cuatrimestre y la convocatoria extraordinaria - Criterios de evaluación. - Valoración de los alumnos con mayores dificultades o peor evolución académica
17/JUL/2024	- Reunión coordinador-Director	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del calendario académico. - Aprobación de horarios - Nombramiento de nuevos Coordinadores - Organización del acto de apertura del curso 23-24 con intervención de Consuelo Madrigal - Valoración de resultados académicos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación eficiente entre profesores y alumnos, así como estos con la coordinación y dirección del Máster lo que asegura la transparencia y eficiencia en la gestión, que indirectamente, contribuye en el rendimiento académico y en la mayor satisfacción de los sectores implicados. La disponibilidad de los coordinadores permite que pueda haber múltiples reuniones en el curso, la importancia de los temas tratados en ellas y los acuerdos adoptados ponen de manifiesto la eficiencia de la coordinación.	Dificultad de los alumnos en la comunicación de algunas cuestiones a la persona adecuada

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mecanismo implantado

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores (“profesores colaboradores”) de reconocido prestigio, coordinados en cada asignatura por un profesor-coordinador que reúne los requisitos exigidos en el Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura El profesorado del Máster del CES Cardenal Cisneros, por política organizativa del centro y salvo alguna excepción que ha permitido incorporar a profesores que ya formaban parte de la plantilla del Centro, ha sido contratado para impartir esta titulación.

Profesores Coordinadores	14	Porcentaje de este grupo sobre el total
Profesores Universidad	5	35%
Abogados	10	71%
Procuradores	1	10%
Doctores	7	50%

Los profesores que imparten cada una de las materias son especialistas y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la materia asignada, además, el distinto perfil profesional de cada uno de ellos permite abordar la docencia desde distintos puntos de vista, lo que sin duda mejora el aprendizaje.

Desde el curso académico 16-17 en el Centro y en todas las titulaciones se realiza una encuesta presencial de valoración por parte de los alumnos de todo el profesorado, que obligatoriamente debe someterse a las mismas con el fin de medir la calidad docente. Las encuestas se realizaron en el aula, con becarios del Centro supervisados por el responsable del sistema de calidad; previamente, se había dado difusión a profesores y alumnos de la fecha de realización de las encuestas. La encuesta se hizo mediante una aplicación que los alumnos podrían descargar en su dispositivo electrónico.

En el caso del Máster de acceso se realiza la encuesta al coordinador de la asignatura y, desde la coordinación del Máster se asegura que el resto de profesorado del Máster también sea evaluado. Con lógicas diferencias entre unos y otros, debe destacarse que la valoración de cada uno de ellos es muy elevada llegando al notable y sin que ninguno haya suspendido la valoración.

La distribución del claustro entre profesores, abogados y procuradores cumple los porcentajes de la normativa reguladora de este título. Destaca el elevado número de Doctores con una tasa del 50%.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	90%	100%	100%	100%

-- La "Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente" (IUCM-6) calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro, en el curso académico 2023/24 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso en el curso académico 2023/24 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado y por lo tanto todo el profesorado es evaluado por los alumnos.

La política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Máster sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos en un sistema similar al que tiene implementado la UCM en el Plan anual de encuestas del profesorado.

-- La "Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente" (IUCM-7) calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2023/24 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso a la abogacía del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/21 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Máster.

-- La "Tasa de evaluaciones positivas del profesorado" (IUCM-8) calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Título que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2023/24 toma el valor del 100 %, la totalidad del claustro ha sido valorado positivamente. Debe destacarse la alta puntuación obtenida que alcanza una media notable, que supera los 7 puntos. Se ha producido un descenso de 1 punto, que podría estar justificado en la implantación de nuevas asignaturas, que ha obligado a la incorporación de nuevos profesores y a revisar toda la programación a los profesores que continuaban en su función y el inicio de cualquier período siempre justifica unos resultados más bajos, que ya se está trabajando para su corrección.

Este es el segundo curso académico, en el que la organización de las encuestas y su análisis se ha externalizado llevándose a cabo por miembros de la Facultad de Estadística de la UCM. El Departamento de Calidad del Centro se ha ocupado de realizar la planificación de las visitas en las aulas, en dónde los alumnos han rellenado las encuestas de manera presencial cumplimentando un formulario virtual a través de la lectura del código QR que les llevaba a la encuesta. El objetivo de este cambio ha sido mejorar tanto la participación, recopilación, el tratamiento, como el análisis posterior de los resultados de las encuestas.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

El cuestionario cuenta con 15 ítems relativos a la formación del profesor, explicaciones de clase, organización de la materia, materiales del campus virtual, etc.

En los resultados destaca que la mayor satisfacción del alumnado con los docentes es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, así como en la organización de la asignatura y cumplimiento de la guía docente lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio.

La satisfacción media de con los profesores alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 8, lo que supone un ascenso de casi punto y medio respecto al curso anterior, resultado de la revisión del profesorado tras el descenso de cursos previos.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos.	Descenso de las calificaciones de los profesores de hasta 1 punto en la media

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los diferentes colectivos vinculados al CES Cardenal Cisneros tienen la posibilidad de formular sugerencias y/o quejas sobre los servicios o el funcionamiento del Centro, y para ello disponen de varias vías:

- a) Directamente ante los coordinadores o jefes de división de las distintas titulaciones, sobre todo cuando se trate de asuntos académicos.
- b) A través de la cumplimentación del formulario web “Formulario de sugerencias y quejas” (<https://www.universidadcisneros.es/formulario-calidad/>)
- c) Por correo electrónico a la dirección sugerencias@universidadcisneros.es
- d) Depositando el impreso en el buzón físico ubicado en el Centro.

Una vez recibida la queja/sugerencia es el Departamento de Calidad del Centro el encargado de asignar la misma al responsable del área implicada y realizar el seguimiento de la misma.

Aunque la información del “Buzón de Calidad del CES Cardenal Cisneros” está disponible en la web (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/> → BUZÓN DE CALIDAD: SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS), durante el mes de septiembre todos los grupos de interés recibieron un correo recordatorio sobre el mismo y se reforzó mediante una campaña de información coordinada con el Departamento de Comunicación a través de las RRSS y la colocación de distintos carteles por los tablones físicos del Centro.

La experiencia acumulada desde la implantación de la titulación demuestra que el alumno de máster no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa con los Coordinadores de los estudios que cursa. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

No obstante, se observa un aumento en la utilización del resto de canales centralizados en el Departamento de Calidad -a nivel Centro- respecto a la última memoria de seguimiento (6 sugerencias recibidas en el curso 2021/2022 frente a las 15 quejas y sugerencias del curso académico 2023/2024). Respecto a este curso 2023/2024:

- Se valora como una fortaleza la ampliación de los canales utilizados respecto a cursos anteriores:
 - o Formulario web: 3 frente a 1 del 2022/2023 y 0 en el curso 2021/2022.
 - o Correo electrónico: 5 frente a 1 del 2022/2023 y 1 en el curso 2021/2022.
 - o Buzón físico: 7 frente a 28* del curso 2022/2023 y 5 en el curso 2021/2022.

(*) El número total de sugerencias/quejas recibido es inferior al del curso pasado pero la justificación no puede considerarse que sea debida a una falta de interés respecto a su utilidad, sino a que de las 29 quejas/sugerencias que se recibieron en el curso anterior, 24 estaban relacionadas con la petición de una cafetería en el Centro y/o sobre mejoras en el funcionamiento de las máquinas vending. Tras informar a los alumnos sobre esta cuestión mediante reuniones con los delegados y subdelegados, estas quejas/sugerencias se han reducido a 4.

Se valora como una fortaleza la ampliación de los colectivos que hacen uso de la misma: estudiantes (12) y docentes (3). En los cursos anteriores las quejas y sugerencias recibidas eran únicamente de estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella. - La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación. - La utilización de esos canales por parte de diferentes grupos de interés. 	-----

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo implantado

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	28	24	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	48%	54%	48%	28%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98,7%	98%	
ICM-5 Tasa de abandono del título	6,67%	16,7%	4,1%	

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	93,3%	94,7%	95,8%	
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,7%	99,6%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---	---	---
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---	---	---
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---	---	---
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	123%	360%	258%	316%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99%	98,6%	91%

EL ICRAM SE HA INCORPORADO AL FINAL DE LA MEMORIA

--- El ítem “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, corresponde al número de plazas de nuevo ingreso previstas en la Memoria de acreditación para el primer curso. Se considera que este número de plazas es suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado.

--- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso”, calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, toma el valor de 44 para el Máster de acceso a la abogacía ha tenido un brusco descenso en la matrícula, que desde la Coordinación del Máster y la Dirección del Centro ya se trabaja en corregir con una buena campaña publicitaria, pero sobre todo ajustando los precios y reorganizando la oferta formativa.

---El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster de acceso a la abogacía en el Curso Académico 2023/2024, el valor de 28%. La tasa de cobertura sigue siendo baja y ha descendido ligeramente, por lo que el centro mantendrá y reforzará las medidas para mantener el nivel de matriculación y seguir aumentando el número de alumnos.

--El ítem “Tasa de abandono del Título” calculado como la ratio entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster de Acceso en el curso 2022-23, y que no están matriculados en dichos estudios en los

cursos posteriores es de un 4,1%, porcentaje que se corresponde con 1 alumno que tras no presentar a examen el TFM ni realizar las prácticas no ha vuelto a matricular en el presente curso; la tasa es baja y aceptable, pero desde el Centro se intenta siempre y así se hará en el futuro que no se produzca el abandono en el segundo curso cuando se tiene primero, con todas las asignaturas teóricas aprobadas (basados en los datos del curso anterior ya que no se han recibido los indicadores del curso al que se refiere la memoria).

--- La “Tasa de Graduación” representa el 99,8%, es un resultado excelente, que refleja que los alumnos que comienzan el Máster concluyen el mismo en el tiempo previsto. No es habitual que en un título con una duración tan corta se produzcan abandonos, pero aún así siempre hay algún alumno que en segundo curso no renueva su matrícula, generalmente porque se ha incorporado al mercado laboral y pospone su finalización a otro momento (basados en los datos del curso anterior ya que no se han recibido los indicadores del curso al que se refiere la memoria).

---La “tasa de éxito” del título, alcanza el 100 %, por lo que es muy satisfactoria y refleja el éxito de los créditos presentados a examen, lo que permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas no presentadas por los alumnos. La tasa es muy satisfactoria.

--- La “tasa de demanda del Máster” resulta muy elevada 316% y excesivamente desproporcionada con el número final de alumnos que matriculan en el Centro, lo que sin duda está condicionada por la solicitud simultánea de plazas en varios Centros y los resultados de admisión de los mismos.

-- La “tasa de evaluación del título” muestra un 91% de créditos presentados a examen. Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. En el curso académico se ha producido un descenso de 7 puntos que tiene que ver con el adelanto del TFM a primer curso. El hecho de que coincida la asignatura en segundo cuatrimestre con asignaturas presenciales dificulta en gran medida que el alumno pueda presentar el trabajo en la convocatoria ordinaria y en extraordinaria. De hecho, es la única asignatura que varios alumnos llevan en segunda matrícula al curso superior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados.</p> <p>Es una fortaleza el reducido porcentaje de tasa de abandono, casi todos los alumnos que comienzan los estudios logran finalizar los mismos en el plazo previsto, la necesidad del título para poder ejercer y el plazo de duración de la titulación justifican estos datos.</p> <p>Es una fortaleza del título la tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Constituye una debilidad la tasa de cobertura, drástica bajada del número de alumnos, lo que se ha convertido ya en un problema estructural. Representa una debilidad del nuevo plan de estudios que el TFM se haya incorporado al segundo cuatrimestre de primer curso al aumentar el número de créditos no presentados a examen.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	7,41	6,45	7,31
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	9	9	9,6
IUCM-15 Satisfacción del PTEGAS del Centro	9	7,4	7,38	8

-- La "Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación" (equivalente al IUCM-13) calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Máster en el Curso Académico 2023/24 arroja un resultado de 7,31, lo que supone un aumento considerable, que se acerca a la máxima puntuación del curso 21-22. Contestaron un total de 13 alumnos la encuesta sobre un total de 40 matriculados, lo que supone una tasa de respuesta del 32%. Es un importante resultado teniendo en cuenta que nos encontramos en un curso de implantación de cambios considerables que no siempre es fácil implementar.

Las valoraciones más altas, superando los 7 puntos tienen que ver con el esfuerzo personal y la motivación y tesón de los alumnos, así como la formación recibida y la preparación para el mundo profesional, lo que luego se corresponde con los resultados de las encuestas de los egresados. Algunas causas de la baja satisfacción del alumnado han pasado a ser estructurales y de difícil solución, la obligatoriedad de la titulación para determinado ejercicio profesional, la repetición de algunos de los temas estudiados en el Grado, el nivel de exigencia en la titulación dirigido a preparar bien al alumno para la prueba nacional, determinan que el alumno de esta titulación sea muy exigente y no tenga buena predisposición para realizar el esfuerzo que conlleva una titulación de posgrado.

-- La "Tasa de satisfacción del profesorado con el Título" (equivalente a IUCM-14), calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas de satisfacción global contestadas por el profesorado del Máster para el Curso Académico 2023-2024 es de 9,6, lo que supone un aumento de más de medio punto. Esta puntuación es idéntica a la del curso anterior. Han participado en la encuesta el 35 % del profesorado, lo que supone un ligero descenso frente al curso pasado. En general, se constata un mantenimiento de los valores de satisfacción del profesorado en todos los aspectos. Los mejor valorado, por encima del 9, es la adecuación de su formación académica respecto la asignatura que se imparte, la formación del profesor que se tiene en cuenta a la hora de asignar la docencia, la satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación, las metodologías docentes seguidas en el Centro, el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, la utilidad del campus virtual, la organización de los horarios docentes y la colaboración del PTGAS. Respecto a este último ítem, valorado con un 9, es importante destacar la buena relación entre estos grupos de interés de la titulación. Los ítems peor valorados con una puntuación de 7.60 respectivamente son los relativos al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos y a su grado de implicación; aun así

supone el aumento de tres puntos en la satisfacción, lo que se corresponde con una de las promociones más implicada de los últimos cursos.

-- La "Tasa de satisfacción del PAS del Centro" (equivalente a ICM-15) calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios (escala de 1 a 10) en el ítem relativo a la satisfacción con el título en el curso académico 2023/24 toma el valor de 7,29 (superior al 6,33 del curso anterior). Referido al ítem "En general me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros" (ítem referenciado en las memorias anteriores) la satisfacción es de 8 respecto al 7,38 del curso anterior. Éste dato pone de manifiesto que el personal PTGAS está satisfecho con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del PTGAS son 29. El número de encuestas recogidas han sido 17, dando como resultado una tasa de participación del 58,62% descendiendo su participación respecto al curso anterior (situada en un 82,76%).

Los ítems que ha mejorado su calificación (por encima del 8) están relacionados con las funciones realizadas, la responsabilidad sobre las tareas asignadas, la seguridad, y la satisfacción con las titulaciones de Derecho y Psicología. Los ítems que han empeorado su calificación (entre el 6,02 y 6,94) se corresponden con la carga de trabajo, la motivación de su responsable, la facilidad para expresa las opiniones dentro del lugar de trabajo y las condiciones ambientales y ergonómicas.

A pesar del descenso en la participación satisfacción del PTGAS, la satisfacción media de los distintos grupos implicados es de notable; reflejando con ello que la titulación se desarrolla con normalidad. La alta satisfacción de docentes con su trabajo, las condiciones de desarrollo del mismo, con el título y la enseñanza impartida; así como la correspondiente satisfacción de los alumnos con la coordinación y dirección del grado, su preparación para la incorporación al mundo laboral y el desarrollo de los TFGs, garantizan una buena calidad del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Estabilización de la tasa de satisfacción de los profesores, reflejo de su implicación con la titulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorable nivel de satisfacción de los alumnados - Descenso de la participación del PTGAS en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

En el curso 23 – 24 correspondía encuestar a la séptima promoción de la titulación, para ello, se mandó un mail a todos los egresados en el que aparecía un link que les remitía directamente a la encuesta diseñada a tal fin y que garantizaba completamente la confidencialidad. La participación, aunque reducida ha aumentado hasta el 20% lo que hace que los resultados puedan ser valorados, aunque no reflejen la realidad exacta.

La satisfacción general con la formación recibida ha aumentado 1 punto situándose en 7 puntos, lo que resulta un buen resultado, aún así el ideal de los responsables de la titulación se continuar la progresión lo que no resulta sencillo en una titulación como este posgrado que resulta obligatoria para los alumnos.

En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 60% de los encuestados, todos ellos ocupan un puesto de trabajo relacionado con su formación y consideran que la formación recibida en el Centro ha potenciado el encuentro de trabajo. Se ha producido un descenso notable en la inserción laboral, condicionado sin duda por las condiciones del empleo joven en la actualidad en nuestro país.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	---	7,5	6	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	---	50%	100%	60%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los alumnos con la formación recibida y con su situación laboral	Descenso considerable de la empleabilidad de los alumnos

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede porque no está prevista la movilidad en el título.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso académico 2023-2024, todos los alumnos matriculados en el Máster de Acceso a la Abogacía cursaron la asignatura obligatoria “Prácticas Externas”, con 24 créditos ECTS, equivalentes a 600 horas de prácticas en despachos, asesorías jurídicas de empresa u organismos públicos (“Centros de prácticas”). De acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada, a cada alumno matriculado se le asigna un “tutor interno” y un “tutor externo”: el “tutor interno” es el coordinador del Master, que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante, siendo el principal elemento de evaluación la Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante; por su parte, el “tutor externo” es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas. Por tratarse de una asignatura obligatoria el 100% de los alumnos matriculados realiza prácticas curriculares; debe destacarse que antes de ese momento casi el 50% de los alumnos de primero realiza prácticas extracurriculares, lo que complementa de manera muy oportuna su formación.

La asignación del “centro de prácticas” se realizó previo test y entrevista personal al alumno para conocer sus preferencias e intereses dentro de los distintos ámbitos del ejercicio de la Abogacía y previa remisión de su curriculum actualizado al efecto de conocer su formación y competencias. El test y la entrevista personal realizados permiten conocer directamente del alumno su interés por las distintas áreas del derecho – civil, penal, mercantil, familia, urbanismo, etc.. - como por ejercer en un futuro su profesión en una tipología concreta de despacho – individual o colectivo, nacional o internacional – o en una asesoría “in house” de empresa o en un organismo público. El curriculum actualizado remitido permite conocer si su formación y competencias – idiomas, movilidad – le habilitan para realizar las prácticas en determinados centros de prácticas. En algunos casos, para la asignación de los centros de prácticas se atendieron las propuestas realizadas por el propio alumno y, en todo caso, se asignaron los “centros de prácticas” atendiendo a los intereses y preferencias manifestados y a las competencias curriculares manifestadas. El número de Convenios de Prácticas firmados por el Centro en el curso académico 2023-2024 aseguró las prácticas de los alumnos matriculados, al superar los 25 convenios anuales firmados.

Todos los alumnos superaron la asignatura “Prácticas Externas” cumpliendo con las horas mínimas establecidas al efecto, obteniendo un resultado académico excelente en la evaluación de la Memoria final de prácticas realizada tanto por el tutor interno como por el tutor externo; siendo muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad

desarrollada y por los alumnos. La calificación media de las prácticas fue sobresaliente; reflejo de la consecución de los objetivos previstos en las mismas y recogidos en la guía docente de la asignatura; siendo valorado por los tutores externo e interno en una proporción de 70-30. En algunos casos, las prácticas realizadas por los alumnos se extendieron en el mismo despacho seleccionado. De hecho, más de la mitad de los alumnos realizaron “prácticas extracurriculares”, ya sea durante el primer curso de Máster o prolongando sus prácticas, como se ha indicado, más allá de las 600 horas exigidas para superar la asignatura.

En el curso académico 2023/2024, el montaje de este tipo de encuestas y su análisis se ha externalizado llevándose a cabo por miembros de la Facultad de Estadística de la UCM. El Departamento de Calidad del Centro se ha ocupado de realizar el envío -al correo electrónico del alumno del enlace al formulario online que contenía la encuesta y contactar con el alumno. Con este cambio se ha tratado de mejorar tanto la participación como el posterior análisis de los resultados de las encuestas.

La participación ha aumentado considerablemente en el presente curso, sobre una población de 24 alumnos 9 contestaron la encuesta, lo que corresponde al 37,5%, por lo que los datos comienzan a ser relevantes. La satisfacción es sobresaliente con 9,22 de media. La máxima valoración corresponde a la importancia dada por el alumno a las prácticas dentro de su formación así como a la información recibida del proceso y organización de las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Los niveles de satisfacción de los tutores externos. La amplia cartera de despachos	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El CES Cardenal Cisneros llevó a cabo en plazo las reformas solicitadas para la Verificación relativa del título relativo a la presentación de los convenios de prácticas firmados, en su momento para que los alumnos pudieran realizar las prácticas externas.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el presente curso el Máster se ha sometido voluntariamente al proceso de seguimiento en mitad del proceso de evaluación. Resultado del mismo se han mejorado todos los ítems sometidos a evaluación que han pasado de una calificación B a C y que se corresponden con los siguientes aspectos: CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO, CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD, RESULTADOS DE APRENDIZAJE. El único ítem que no se ha logrado mejorar es la satisfacción de los egresados aunque se reconocen las acciones de mejora implementadas por el Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Progresión en la consecución de los estándares de calidad de la titulación con la mejora de los resultados de las evaluaciones externas. Lo que supone la importancia que da el Centro a los procesos de evaluación y sus recomendaciones, intentando poner en funcionamiento las mismas.	

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento no recoge recomendaciones al entenderse cumplidos todos los ítems evaluados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Mejoras propuestas y grado de consecución:

- *Potenciar la participación de los alumnos en los órganos de representación. Tutorías semanales de grupo y atención personalizada de alumnos con peores resultados.* En el curso 23-24, además, de las tutorías semanales con todo el grupo, se programaron tutorías individualizadas con los alumnos que sus resultados académicos así lo exigían y se potenció la participación de la delegada en la Comisión de Calidad y la Junta de delegados. Su mayor implicación se evidencia en las encuestas del PDI que valoran de manera más positiva la implicación de los estudiantes. Grado de consecución: logrado.
- *Incorporación de nuevos profesores.* La modificación del Plan de estudios ha sido la ocasión para introducir cambios en el Claustro de profesores; las valoraciones tras el primer año han sido muy positivas, por lo que parece que la selección de los profesores ha sido acertada. Grado de consecución: logrado.
- *Refuerzo de las campañas publicitarias, revisión de la oferta formativas.* La matrícula en los últimos cursos ha descendido sucesivamente, en el presente parece que hay un cambio de tendencia positivo ya que se ha doblado el número de alumnos matriculados. Grado de consecución: logrado, aunque se seguirá trabajando para mantener los resultados.
- *Se entiende un problema coyuntural, por lo que se prevé que los sucesivos planes de mejora y el cambio de circunstancias mejore la satisfacción.* Desde el inicio de la titulación, el alumno del Máster tiene un desencanto con su formación, el carácter obligatorio de la misma seguido de un examen nacional determina que el alumno no esté conforme con la titulación en general, problema compartido con la mayoría de las Universidades y Centro donde se imparte; por lo que el avance en los resultados de satisfacción siempre es mínimo. Grado de consecución: en proceso.
- *Revisión de los convenios de prácticas para mejorar la oferta de despachos y con ello las posibilidades de los alumnos.* El Centro ha aumentado el número de convenio lo que ha permitido aumentar la variedad de los destinos de prácticas, aunque todo muy limitado por los rigurosos criterios que se exigen para cursar las prácticas externas curriculares. Grado de consecución: en proceso.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede puesto que se ha recibido recientemente el informe definitivo de seguimiento ordinario voluntario de fecha 19 de septiembre de 2024.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

En el curso 23-24 el Máster ha realizado una modificación sustancial del plan de estudios con el fin de adaptar el contenido y los requisitos del profesorado a la normativa vigente, en concreto, Las modificaciones introducidas tienen por objeto adaptar la titulación, en primer lugar, a la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, modificada por la Ley 15/2021, de 23 de octubre, que estableció un acceso común al ejercicio no simultáneo de ambas profesiones, y que ha sido desarrollada por el Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero. Y, en segundo lugar, al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

PRINCIPALES MODIFICACIONES Y JUSTIFICACIÓN:

1. Cambio en la denominación: La titulación deja de tener condición de acceso para el ejercicio de la abogacía y pasa a tener condición de acceso para el ejercicio no simultáneo de dos profesiones diferentes: la abogacía y la procura.
2. Cambio competencias: conforme a los términos establecidos en el art. 2 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, en relación con el art. 2.1 b) de su normativa de desarrollo (RD 64/2023), el objetivo actual de la titulación es dotar a los estudiantes del conjunto de competencias necesarias tanto para el ejercicio de la Abogacía como de la Procura; y de la aptitud y capacitación suficientes para poder acceder y superar la prueba de evaluación conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales
3. Cambio en las asignaturas: La incorporación de los contenidos propios de la Procura sin incrementar el número de créditos de la titulación, ha requerido la necesidad de reelaborar todo el Plan de Estudios.
4. Cambio en la composición del claustro: La incorporación de los contenidos propios de la Procura exige adecuar los perfiles del profesorado. Asimismo la distribución de créditos entre los docentes exige respetar los nuevos porcentajes establecidos entre bloques: mínimo del 40% y máximo del 50% para el personal académico; y mínimo del 50% y máximo del 60% para los profesionales del ejercicio de la Abogacía y de la Procura

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Tramitación de todas las encuestas relativas al SGIC	El departamento de calidad se encarga de implementar el calendario de encuestas necesarias para medir los indicadores propios del SGIC. Este sistema se ha demostrado eficaz y permite conocer a toda la comunidad educativa la programación de tales encuestas. Para el análisis de los resultados se cuenta con la colaboración de miembros vinculados a la Facultad de Estadística de la UCM	Publicación del calendario de encuestas al inicio del curso académico y mantenimiento de la campaña informativa.
	Composición de la Comisión	La Comisión tiene un número adecuado de miembros para ser operativa. Están representados todos los colectivos internos: dirección, gestión, estudiantes, PDI y PTGAS, contando con un agente externo que participa directamente en las reuniones (véase apartado 1.1 y apartado 1.3)	Mantenimiento de la misma composición en cuanto a la representación y participación de los distintos grupos de interés internos.
	Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas		Conservación del número de reuniones, así como los temas recogidos dentro de los distintos ordenes del día, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos colectivos implicados en el Grado y de éstos con la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comunicación eficiente entre profesores y alumnos, así como estos con la coordinación y dirección del Máster lo que asegura la transparencia y eficiencia en la gestión, que indirectamente, contribuye en el rendimiento académico y en la mayor satisfacción de los sectores implicados. La disponibilidad de los coordinadores permite que pueda haber múltiples reuniones en el curso, la importancia de los temas tratados en ellas y los acuerdos adoptados ponen de manifiesto la eficiencia de la coordinación.	Ver apartado 2	Mantener la estructura organizativa del Máster, reforzando las reuniones de coordinación vertical y horizontal. Valorar la incorporación de un Coordinador de Prácticas
Personal académico	Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos.	Ver apartado 3	Seleccionar a los profesores con una buena trayectoria académica y profesional, que sean expertos en la materia que deben impartir. Facilitar la comunicación entre el Claustro para organizar tareas interdisciplinares.

			Realizar seguimiento de los profesores que obtengan una baja puntuación en las encuestas
Sistema de quejas y sugerencias	Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella.	<p>El buzón de Calidad del CES Cardenal Cisneros, dispone de varios canales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Directamente ante los coordinadores o jefes de división de las distintas titulaciones, sobre todo cuando se trate de asuntos académicos. b. A través de la cumplimentación del formulario web “Formulario de sugerencias y quejas” (https://www.universidadcisneros.es/formulario-calidad/) c. Por correo electrónico a la dirección sugerencias@universidadcisneros.es d. Depositando el impreso en el buzón físico ubicado en el Centro. <p>Todos ellos utilizados por distintos colectivos. (véase apartado 4)</p>	Dentro del Buzón de Calidad se mantiene la capacidad del equipo de Coordinación y tutoría para recibir las quejas y sugerencias, tramitarlas y resolver las situaciones de manera rápida y eficaz. Este sistema es posible gracias a su presencia permanente en el Centro, junto con su accesibilidad.
	La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.		Fomentar el uso del Buzón de Calidad del CES Cardenal Cisneros a través de los distintos canales habilitados, mediante las campañas de información que se realizan al inicio del curso académico.
	La utilización de esos canales por parte de diferentes grupos de interés.		
Indicadores de resultados	<p>Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados.</p> <p>Es una fortaleza el reducido porcentaje de tasa de abandono, casi todos los alumnos que comienzan los estudios logran finalizar los mismos en el plazo previsto, la necesidad del título para poder ejercer y el plazo de duración de la titulación justifican estos datos.</p> <p>Es una fortaleza del título la tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.</p>	Ver apartado 5.1	Conservar el nivel de rendimiento de los alumnos con un Claustro de Calidad, exigiendo a los profesores la atención personalizada de los alumnos para lograr su máximo rendimiento así como detectar problemas de aprendizaje e iniciar medidas de tutorización. El nuevo plan de estudios ha intentado mejorar estos resultados con una reasignación de los asignaturas en el Plan de estudios.

Satisfacción de los diferentes colectivos	Estabilización de la tasa de satisfacción de los profesores, reflejo de su implicación con la titulación	Ver apartado 5.2	Mantenimiento de las medidas acordadas sobre el profesorado.
Inserción laboral	La satisfacción de los alumnos con la formación recibida y con su situación laboral	Ver apartado 5.3	Revisar la formación complementaria ofrecida con la titulación, con el fin de impartir formación no sólo de contenidos sino también de competencias
Programas de movilidad	No procede	---	---
Prácticas externas	La organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Los niveles de satisfacción de los tutores externos. La amplia cartera de despachos	Ver apartado 5.5	Conservar la estructura de organización de las prácticas a través de la Coordinadora y la Oficina de Prácticas. Renovar los convenios con los despachos y empresas. Nombrar un coordinador específico de prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Progresión en la consecución de los estándares de calidad de la titulación con la mejora de los resultados de las evaluaciones externas	Ver apartado 6	Diseño de un adecuado Plan de Mejoras que permita corregir las debilidades de la titulación y reforzar las fortalezas. Trabajo coordinado entre los responsables de la titulación y la Oficina de Calidad del Centro

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. **MECANISMOS DE COORDINACIÓN:** Dificultad de los alumnos en la comunicación de algunas cuestiones a la persona adecuada. Los alumnos en ocasiones no saben a quién deben dirigir su consulta y acaban canalizando todo a través del coordinador general.
2. **PERSONAL ACADÉMICO:** descenso en la puntuación media de valoración de los profesores:
3. **INDICADORES DE RESULTADOS:** Constituye una debilidad la tasa de cobertura, drástica bajada del número de alumnos, lo que se ha convertido ya en un problema estructural. Representa una debilidad del nuevo plan de estudios que el TFM se haya incorporado al segundo cuatrimestre de primer curso al aumentar el número de créditos no presentados a examen.
4. **SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS:** aunque la satisfacción de los alumnos es notable, por encima de los 7 puntos, los responsables de la titulación deben tener el propósito de mejorar estos resultados.
5. **INSERCIÓN LABORAL:** se ha producido un descenso en el número de alumnos que se encuentran trabajando en el momento de la encuesta; aunque sin duda influyen las altas tasas de paro juvenil en nuestro país el Centro adaptará la oferta formativa para aumentar la empleabilidad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultad en la comunicación de los alumnos	Novedades en la organización del Máster respecto a los estudios de Grado	Sesión informativa a comienzo de curso, aumento de la presencialidad de los coordinadores de asignatura	Nivel de satisfacción con la titulación y el profesorado	Coordinador general	Curso 23-24	En proceso
Personal Académico	Descenso de la evaluación del profesorado	Aumento del número de asignatura y de profesores que determina que el abanico sea más amplio y con él la variación de resultados	Acción de seguimiento de los profesores con peor calificación, incorporación de nuevos profesores	Encuestas de evaluación del profesorado	Coordinador general. Director del Máster	Curso 23-24	En Proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura, drástica bajada del número de alumnos Aumento de créditos no presentados	Amplia oferta de la titulación en otras Universidades. Cambio del plan de estudios	Revisión de los precios y cambio en la difusión de la oferta publicitaria Reparto de temas y tutores en el comienzo de curso, aunque sea una asignatura de segundo cuatrimestre	Resultados de matrícula Resultados académicos	Dirección del Centro Coordinadora General	Curso 23-24 y 24-25	En Proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Nivel de satisfacción de los alumnos mejorables	Alta exigencia de la titulación en el Centro con horas extras por formación complementaria.	Revisión de las titulaciones de especialización de la titulación	Resultados de encuestas de satisfacción	Dirección del Centro	Curso 23-24	En proceso

					Coordinadora General		
	Participación del PTGAS en las encuestas de satisfacción	Descenso notable en la participación de las encuestas respecto al curso pasado	Campañas específicas de información sobre las encuestas de satisfacción destinadas a este colectivo	Aumento en la tasa de la participación	Departamento de Calidad y Departamento de Comunicación	Curso 2024/2025	En proceso
Inserción laboral	Descenso de las tasas de empleabilidad	Tasas de paro juvenil en general	Revisión de la oferta formativa complementaria	Encuestas de los egresados	Dirección del Centro	Curso 23-24 y 24-25	En proceso
Programas de movilidad	No procede	---	---	---	---	---	---
Prácticas externas	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan debilidades como evidencia la reciente consecución de todos los ítems, menos uno, en el proceso voluntario de especial seguimiento al que se ha sometido la titulación						

TABLA ICRAM

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ASESORÍA PENAL Y PROCESO PENAL	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %		0	0	1	0	0	0
DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	3	1	2	1
EJERCICIO DE LA ABOGACÍA	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	3	1	2	0
EJERCICIO DE LA PROCURA	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	1	1	2	0
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	24	22	2	95,83 %	100,00 %	4,17 %	100,00 %	1	0	0	4	1	0
JURISDICCIÓN INTERNACIONAL: ESTRATEGIA Y LITIGACIÓN	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	5	1	0	0
ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS I: JURISDICCIONES CIVIL Y PENAL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	4	1	2	0
ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS II: JURISDICCIONES SOCIAL Y CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	1	5	1	0
PRÁCTICA ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	1	4	0	0
PRÁCTICA CIVIL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	5	1	1	0
PRÁCTICA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	1	1	1	0
PRÁCTICA MERCANTIL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	1	1	0	0

PRÁCTICA PENAL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	7	9	0	0
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y PENAL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	13	3	0	0
PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	12	4	0	0
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	2	0	8	8	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	23	22	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	12	8	3	0
	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	16	0	75,00 %	100,00 %	25,00 %	75,00 %	4	0	2	6	4	0